



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE MEDICINA



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Lima, 11 de mayo de 2015

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0956-D-FM-2015

Visto el Expediente N.º 08372-FM-2015 de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo de la Facultad de Medicina, sobre designación de Coordinador Académico Administrativo en la Sede Docente del Hospital Nacional Arzobispo Loayza.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Decanato N.º 0863-D-FM-2013 del 14 de junio de 2013, se aprueba a partir del 17 de junio del 2013, como Coordinador Académico Administrativo del Hospital Nacional Arzobispo Loayza a don José Gonzalo Huamán Muñante, con Código N.º 0A0694;

Que, con Oficio N.º 01072/FM-D/2015, el señor Decano manifiesta que ante la renuncia presentada por don José Gonzalo Huamán Muñante con código docente N.º 0A0694, a la Coordinación Académico Administrativa de la Sede Docente del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, propone se designe a partir del 1 de mayo de 2015 a don Leonidas Chang Carrillo Ñañez, con código docente N.º 0A0695, como Coordinador Académico Administrativo de la citada Sede Docente;

En uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

- 1º **Dar por concluidas las funciones de don JOSE GONZALO HUAMAN MUÑANTE, con código N.º 0A0694, como Coordinador Académico Administrativo en la Sede Docente del Hospital Nacional Arzobispo Loayza de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien ejerció el cargo hasta el 10 de mayo de 2015, dándole las gracias por la labor realizada durante su permanencia en el cargo.**
- 2º **Designar a partir del 11 de mayo de 2015 a don LEONIDAS CHANG CARRILLO ÑAÑEZ, con código N.º 0A0695, como Coordinador Académico Administrativo en la Sede Docente del Hospital Nacional Arzobispo Loayza de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.**
- 3º **Encargar a la Dirección Académica y a la Dirección Administrativa el cumplimiento de la presente Resolución.**
- 4º **Elevar la presente resolución al Rectorado de la Universidad para conocimiento.**

Regístrese, comuníquese, archívese.


DR. CARLOS A. SAAVEDRA LEVEAU
Director Académico




DR. HERMAN VILDOZOLA GONZALES
Decano

c.c. Direc. Administrativa
Sede Docente H. N. Arzobispo Loayza
U. Personal / Interesados

/vca.